2026

RESUMEN MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



“Ampliación Operativa del Proyecto *Planta de Recubrimientos Automotrices DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V.*”

PROMOVENTE:

DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V.

1 CAPÍTULO I DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1 Proyecto

1.1.1 Nombre del proyecto

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular para la ampliación operativa del Proyecto *"Planta de Recubrimientos Automotrices DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V."*

1.1.2 Estudio de riesgo y su modalidad

Dado que las actividades de la planta industrial involucran el manejo, almacenamiento y mezcla de sustancias químicas clasificadas en el Primer y Segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas en volúmenes que superan las cantidades de reporte, el proyecto requiere la presentación de un Estudio de Riesgo.

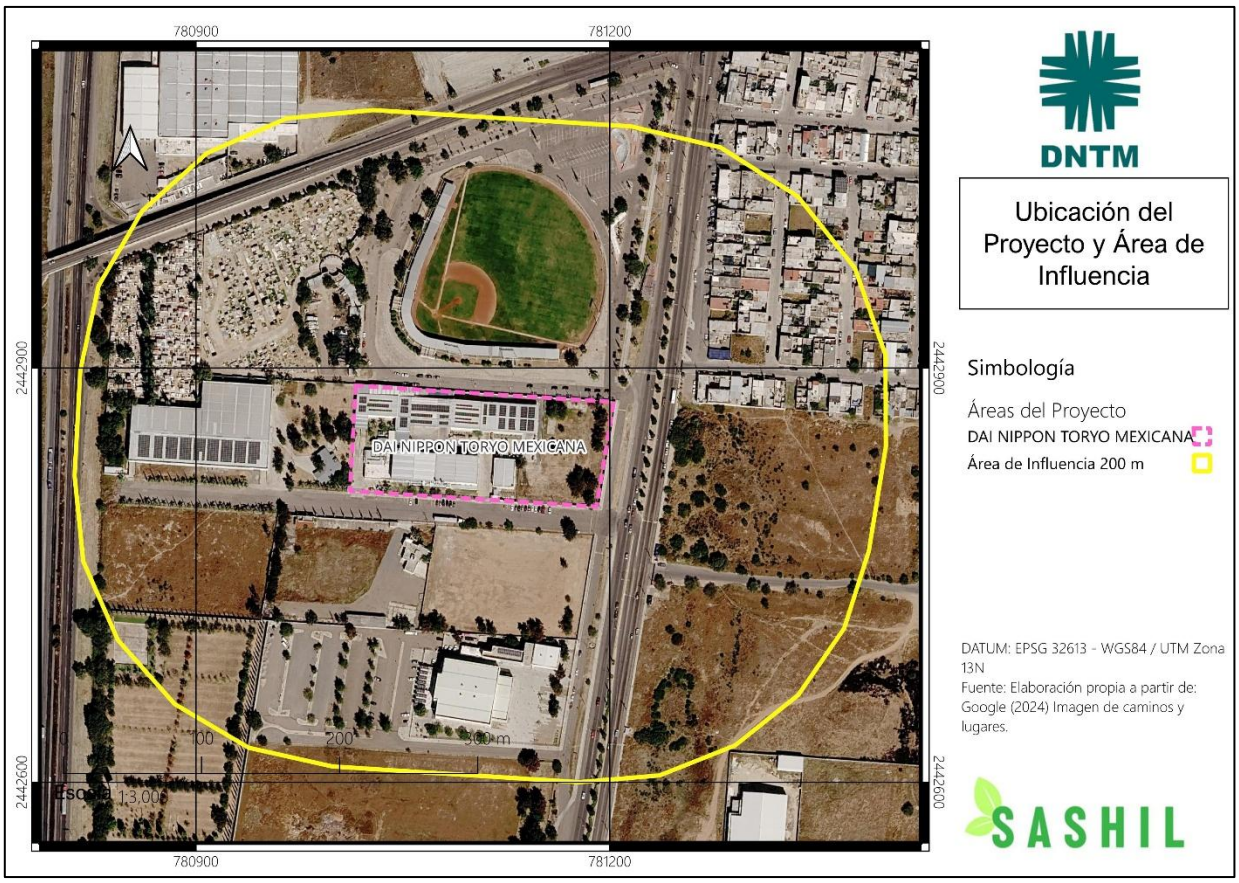
Se anexa al presente trámite el correspondiente Estudio de Riesgo Ambiental (ERA), en su Modalidad de Análisis de Riesgo, elaborado conforme a las guías vigentes de la SEMARNAT, así como el Programa de Prevención de Accidentes (PPA) correspondiente.

1.1.3 Ubicación del proyecto

Las instalaciones operativas del proyecto se localizan dentro de un polígono urbano industrial consolidado, en la zona industrial conocida como "*La Trinidad*", en el municipio de San Francisco de Los Romo, al norte de la ciudad de Aguascalientes.

- **Dirección Oficial:** Prolongación Avenida Juárez Sur No. 801, Interior 3. Colonia La Trinidad, Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. C.P. 20300.
- **Coordenadas Geográficas (Centroide aproximado):** Latitud 22° 04' 04.03" N / Longitud 102° 16' 33.90" O.

- **Superficie total del predio:** 16,200.35 m² (conformada por la integración operativa de tres fracciones de terreno contiguas de 6,171.35 m², 4,408.25 m² y 5,620.75 m²).
- **Colindancias:** Al Norte con unidad deportiva y panteón municipales; Al Sur con propiedad privada, terrenos industriales/baldíos; Al Este con Av. Benito Juárez Sur; Al Oeste con nave industrial vecina FINCSA.



Ubicación del Área del Proyecto

Tiempo de vida útil del proyecto:

- **Duración total:** Indefinida. Al tratarse de una instalación industrial consolidada y operando, se estima un horizonte operativo técnica y económicamente viable mayor a 30 años, sujeto a los programas de mantenimiento continuo y a la demanda del sector automotriz.

- **Etapa que cubre el estudio que se presenta a evaluación:** El presente proyecto se ingresa para la ampliación de la etapa de Operación y Mantenimiento.

1.2 Promovente

- **Nombre o razón social:** DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V.
- **R.F.C.:** [redacted]
- **Representante legal:** HIROYUKI SAIGA

1.3 Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental

- **Nombre o Razón Social:** SASHIL Servicios Ambientales, Seguridad e Higiene Laboral, SAS.
- **Registro Federal de Contribuyentes:** [redacted]
- **Responsables técnicos del estudio:** [redacted]

1.4 Descripción del proyecto y Características Particulares

El proyecto consiste en la operación, mantenimiento y actualización administrativa de una planta industrial del sector químico, dedicada a la formulación y mezcla de recubrimientos automotrices. La actividad principal es la formulación física y mezcla de resinas, solventes, pigmentos y aditivos para obtener productos de alto desempeño.

El portafolio de producción incluye tecnologías para la fabricación de pinturas y recubrimientos para partes plásticas de giro automotriz y electrodomésticos, destacando líneas de productos como:

- **Pinturas base:** Sistemas poliuretano y acrílicos.

- **Recubrimientos de especialidad:** Tecnologías tipo Acrytane, Planitto y Epicoaton.

- **Complementos:** Endurecedores (hardeners), disolventes de ajuste (thinners) y promotores de adherencia.

Desde el punto de vista administrativo y legal, la presente Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), se presenta en su modalidad Particular. Las instalaciones de la empresa DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V. se encuentran actualmente construidas y en operación dentro de un predio con uso de suelo industrial consolidado; sin embargo, se tiene considerado la ampliación de la planta por lo que las nuevas condiciones de operación se enmarcan en los siguientes supuestos.

El proyecto es de competencia Federal y requiere la evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), fundamentándose en:

- El Artículo 28, fracción II de la LGEEPA: Por tratarse de industria química.

- El Artículo 5°, inciso F) del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, al realizar actividades que involucran el manejo de sustancias químicas y la generación de residuos peligrosos derivados de procesos de mezclado y formulación de polímeros y solventes.

La planta opera bajo estándares internacionales de calidad y cuenta con antecedentes de autorización estatal. Sin embargo, debido al crecimiento natural de la capacidad productiva se proyecta trabajar un promedio de 65 toneladas mensuales de producto terminado y debido a la naturaleza de los insumos manejados (solventes orgánicos y resinas), se somete al procedimiento de evaluación federal para dar pleno cumplimiento a la legislación y normativa vigente en la materia.

Selección del Sitio y Uso de Suelo:

La selección del sitio para el proyecto de DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V. obedece a una decisión estratégica operativa, dado que se trata de una instalación industrial preexistente. No obstante, la aptitud del predio se ratifica técnica y legalmente bajo los siguientes criterios de selección:

- **Compatibilidad Urbanística y Uso de Suelo:** El sitio se ubica dentro de un corredor industrial consolidado en el municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. La vocación del predio es INDUSTRIAL, lo cual ha sido validado por la autoridad municipal mediante las Constancias Municipales de Compatibilidad Urbanística con folio 2025CO-316, 2025CO-317 y 2025CO-318, emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de San Francisco de los Romo en fecha 09 de abril de 2025.

    - Esto garantiza que la operación de la planta no genere conflictos con asentamientos humanos irregulares ni zonas de conservación ecológica, cumpliendo con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Francisco de los Romo 2022-2045.

- **Infraestructura y Conectividad Logística:** El predio cuenta con acceso directo a Prolongación Avenida Juárez Sur con conexión a la Carretera Panamericana 45 Norte, lo cual facilita la logística de entrada de materias primas y la salida de producto terminado hacia los clientes del sector automotriz. El sitio dispone de toda la infraestructura de servicios necesaria para la operación, eliminando la necesidad de desarrollar nuevas obras de cabecera que impacten el entorno.

El sitio es técnica, legal y ambientalmente viable, ya que cuenta con la zonificación correcta, la infraestructura operativa instalada y no se ubica dentro de Áreas Naturales Protegidas.

Inversión y Distribución de Superficies: La inversión requerida se desglosa en Activos Fijos por $94,400,000.00, Capital de Trabajo Anual de $144,200,000.00 y un Programa Ambiental Anual de $510,000.00. La superficie total (16,200.35 m²) se distribuye en:

- Área de Producción: 1,200.00 m² (7.41%)
- Almacenes de Materia Prima (1, 2 y 3): 968.36 m² (5.98%)
- Almacén Producto Terminado (4): 581.70 m² (3.59%)
- Zonas de Maniobras (Patio, recibo y estacionamiento): 5,261.29 m² (32.48%)
- Áreas Verdes y Área Desocupada: 6,700.00 m² (41.36%)

- El resto de la superficie corresponde a almacenes menores (aluminio, cubetas, residuos) y servicios administrativos/auxiliares.

Proceso Productivo (Batch): El proceso es discontinuo o por lotes (batch), operando de forma permanente durante todo el año, de lunes a viernes en turnos de 9.5 horas, para cubrir un aumento de producción promedio estimado de 65 toneladas mensuales. Las etapas del proceso son:

1. **Recepción y Almacenamiento:** Ingreso y verificación de resinas y solventes, almacenados en tambos de 200 L en áreas con diques de contención de 40 a 50 m³.
2. **Formulación y Carga:** Vaciado de componentes en tinas de acero inoxidable acopladas a dispersores de alta velocidad (0.75 a 15 kW).
3. **Ajuste y Evaluación (Color Match):** Aplicación de muestras en cabinas de pintura y horneado (80°C) para evaluación de tono en cabina de luz.
4. **Envasado y Limpieza:** Filtrado final, envasado en cubetas de 18-20 kg y lavado de tinas.

Balance de Materia (referencia al Anexo de balance de ingreso de materias primas):

Entradas: materias primas de proceso; resinas, solventes, pigmentos y aditivos; el balance anexo desglosa la fracción másica de cada sustancia AAR a partir de las HDS.

Salidas: producción 65 t/mes (~780 t/año); residuos 57.6 t/año (RSU 6.0 + RME 7.2 + RP 44.4 t/año); emisiones evaporativas de COVs y gases de combustión.

Sustancias Altamente Riesgosas (AAR):

De acuerdo con la información de las HDS, las sustancias que superan la cantidad de reporte y configuran la instalación como Actividad Altamente Riesgosa son:

- 1,2,4-trimetilbenceno (Pseudocumeno): 971.86 kg (Supera CR 10 kg).
- 1,3,5-trimetilbenceno (Mesitileno): 322.08 kg (Supera CR 10 kg).
- Isoforondiisocianato (IPDI): 1.39 kg (Supera CR 1.0 kg).

- *Nota:* El Tolueno (8,991.08 kg) y el Acetato de etilo (7,837.52 kg) no superan la cantidad de reporte, situándose al 89.9% y 39.2% respectivamente.

Generación de Residuos, Descargas y Emisiones:

- **Agua:** El proceso opera bajo el esquema "Cero Descargas de Proceso". El agua de las cortinas de pintura se gestiona como residuo peligroso. Solo se generan descargas sanitarias, canalizadas a fosas sépticas de 42 m³ y 12 m³.

Consumo hídrico: 120 a 168 m³/mes de agua potable de red municipal (ORGOA), sin agua cruda ni pozos propios. Uso: sanitarios/comedor, limpieza y servicios auxiliares (reposición de aires lavados y cortinas de agua); el proceso es de base solvente y no consume agua de proceso.

Energía eléctrica: 21,000 a 26,000 kWh/mes (CFE, subestación propia + transformador 500 KVA).

Combustibles: Gas L.P. 3,200 kg/mes (caldera y comedor, tanque estacionario); Gasolina 500 a 800 L/mes (flotilla logística, sin almacenamiento).

- **Residuos:**

Residuos Peligrosos (3,700 kg/mes): solvente sucio/gastado, agua contaminada de cortinas de pintura, sólidos impregnados (estopas, trapos, filtros, mallas), envases metálicos vacíos, natas de pintura solidificada y lámparas fluorescentes. Manejo conforme a NOM-052-SEMARNAT-2005; disposición por empresas autorizadas por SEMARNAT (Plan de Manejo registrado).

Residuos Sólidos Urbanos (500 kg/mes): recolección municipal/privada → Relleno Sanitario San Nicolás.

Residuos de Manejo Especial (600 kg/mes): tarimas, cartón, plásticos, chatarra → recicladoras autorizadas por SSMAA.

Almacén Temporal de RP/RME (225 m²): piso impermeable, contención del 110 % del envase mayor, ventilación natural, sistema PEPS y señalización SGA (NOM-018-STPS-2015).

- **Emisiones a la Atmósfera:** Controladas mediante un sistema de ventilación de doble función. El subsistema de inyección forzada suministra 250,000

m³/h, mientras que la extracción evacúa 157,200 m³/h, generando 18.94 cambios de aire por hora para garantizar la dilución de COVs y evitar atmósferas explosivas.

Huella de carbono: 18 a 21 toneladas de CO_2 equivalente al mes (indicadores 2024–2025), compuesta por emisiones directas (Gas L.P. y gasolina) e indirectas (consumo eléctrico).

2 CAPÍTULO II VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO

El desarrollo de la ampliación operativa se alinea estrictamente con los instrumentos de planeación y la normativa ambiental vigente:

A. Instrumentos de Planeación:

- **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT, 2012):** El proyecto se ubica dentro de la Unidad Ambiental Biofísica (UAB) 43, de política ambiental "Restauración y aprovechamiento sustentable". Coadyuva con las estrategias 16 y 17 enfocadas al desarrollo de manufacturas de alto valor agregado (automotriz).
- **Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal de Aguascalientes (POEEA, 2021):** Emplazado en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) 91 "San Francisco de los Romo", con política de "Aprovechamiento sustentable" y usos compatibles: urbano e industrial. Se da cabal cumplimiento a los criterios de regulación ecológica para el sector industrial (IND 5, 6, 7, 9, 15, 17, 21, 22, 24, 25).
- **Plan de Desarrollo Municipal San Francisco de los Romo 2024-2027 y Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2024-2050:** El uso de suelo se encuentra catalogado como Zona Industrial / Corredor Industrial, fomentando la inversión y creación de empleos.

B. Leyes y Reglamentos Federales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 4o. y 25.

- **LGEEPA:** Artículos 1o., 5o. fracc. VI y X, 28 fracc. II, 30, 146 y 147 referentes a la regulación de actividades altamente riesgosas y evaluación de impacto ambiental para la industria química.
- **LGPGIR:** Artículos 1, 7, 16, 22, 31, 40, 42, 43, 44, 54, 69 relativos a la categoría de Pequeño Generador de residuos peligrosos y su gestión mediante planes de manejo autorizados.
- Reglamentos de la LGEEPA en Materia de Impacto Ambiental y de la LGPGIR.

C. Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

La operación acata rigurosamente la normatividad técnica:

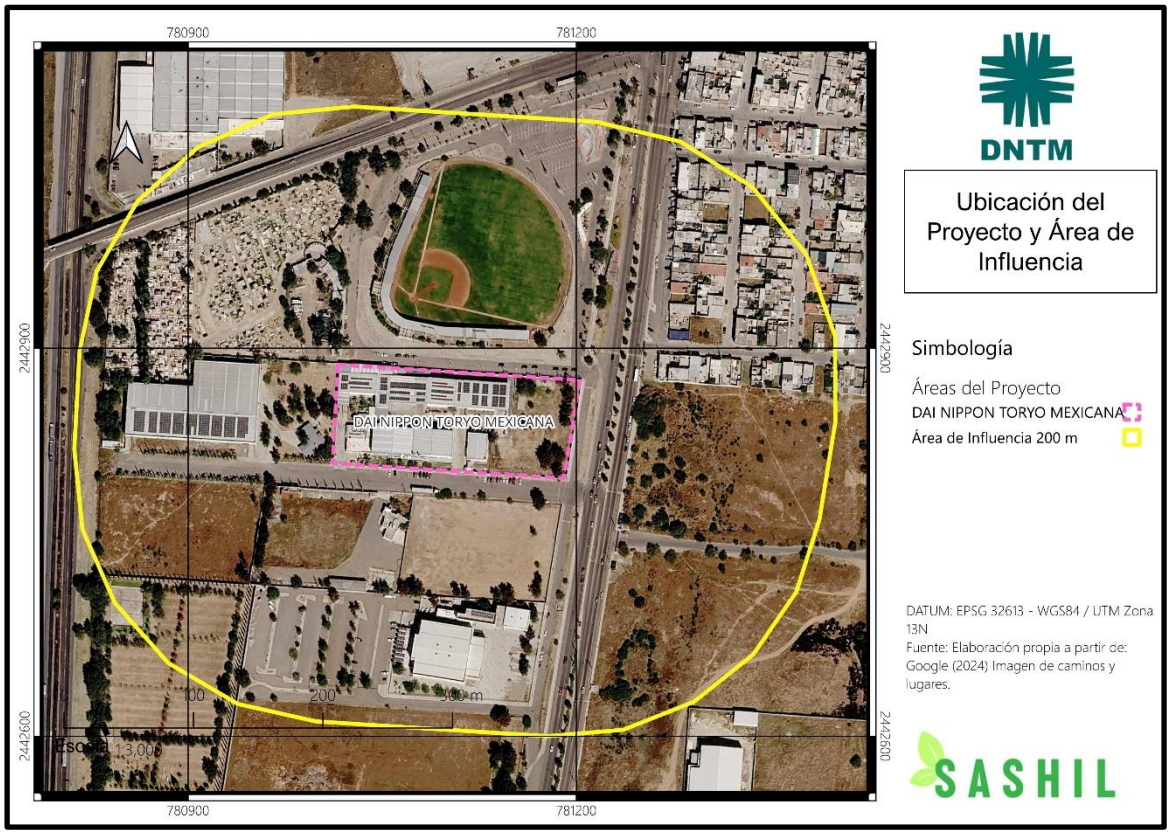
- **Atmosféricas y Ruido:** NOM-041-SEMARNAT-2015, NOM-045-SEMARNAT-2017, NOM-050-SEMARNAT-2018, NOM-080-SEMARNAT-1994, NOM-043-SEMARNAT-1993, NOM-081-SEMARNAT-1994 y NOM-085-SEMARNAT-2011.
- **Agua:** NOM-002-SEMARNAT-1996 (aplicable a fosas sépticas).
- **Residuos Peligrosos y Riesgo:** NOM-052-SEMARNAT-2005, NOM-054-SEMARNAT-1993, NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012.

Seguridad Laboral (STPS): NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, NOM-002-STPS-2010, NOM-005-STPS-1998, NOM-022-STPS-2015, NOM-028-STPS-2012, NOM-100-STPS-1994 y NOM-001-SEDE-2012.

3 CAPITULO III: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA

3.1 Delimitación del área de estudio.

El **Sistema Ambiental (SA)** delimitado corresponde a la microcuenca "La Concepción" que abarca una extensión de 6,626.44 hectáreas (Región Hidrológica RH12 Lerma-Santiago). El **Área de Influencia (AI)**, definida para la evaluación directa de interacciones de ruido y dispersión atmosférica de COVs, se estableció mediante un *buffer* de 200 metros a partir del perímetro de la planta, abarcando una superficie de 24.13 hectáreas (2.49% del SA).



Área de Influencia del Proyecto

3.2 Aspectos Abióticos

- **Climatología:** El clima del área es semiseco templado con lluvias en verano (BS1kw). La temperatura media anual es de 18.0 °C (con extremas históricas de -7 °C a 39 °C). La precipitación total anual promedio es de 417.8 mm frente a una evaporación de 2,148.0 mm, demostrando un déficit hídrico severo. La dirección predominante de los vientos es del Noreste (NE) con velocidades débiles del 79.09% del año.

- **Geomorfología y Suelos:** La fisiografía dominante es la Llanura Desértica de Piso Rocoso o Cementado, con predominancia edafológica de Durisoles Lúvicos Petrodúricos (suelos con caliches o duripanes que limitan la infiltración).

- **Geología Estructural:** La zona presenta alta relevancia tectónica. La falla normal activa "San Francisco de los Romo I" se localiza a aproximadamente 180 metros al norte del lindero del predio, presentando grietas de tensión

superficial con aperturas de 2 a 10 cm, lo cual representa un factor de susceptibilidad sísmica en el área.

- **Hidrología:** El escurrimiento superficial más próximo es el Río San Pedro, situado a 580 metros al poniente (fuera del área de afectación de la planta). En cuanto a la hidrología subterránea, el proyecto descansa sobre el acuífero interestatal "Valle de Aguascalientes" (clave 0101), el cual presenta una aguda sobreexplotación (déficit de -95.75 hm^3/año) y se mantiene bajo veda indefinida desde 1963.

3.3 Aspectos Bióticos

El polígono de la planta carece de vegetación natural, siendo un terreno completamente antropizado (asentamiento humano). A nivel del Sistema Ambiental, el 79.82% del uso es agropecuario o urbano. Las áreas naturales periféricas presentan Matorral crasicaule (7.65%), pastizales y pequeños relictos de bosque de galería (2.31%). No se registran afectaciones a especies protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2010 dentro del polígono del proyecto.

3.4 Aspectos Socioeconómicos y Receptores Sensibles

San Francisco de los Romo experimenta un crecimiento demográfico acelerado (73.3% entre 2010 y 2020), impulsado por la industrialización. Los receptores sensibles identificados en el área de influencia de 200 m (evaluados en el Estudio de Riesgo mediante modelaciones ALOHA) incluyen:

- **Parque de Béisbol "Elías Sandoval Ramírez":** A 180 m al norte (receptor prioritario por concentración poblacional).
- **Estación de mantenimiento municipal:** A 128 m.
- **Instalaciones colindantes:** FINCSA División Plástico y zonas habitacionales cercanas. (Nota: El ERA determina que los receptores se encuentran fuera de la Zona de Alto Riesgo individual, pero el Parque de Béisbol podría ser alcanzado por la Zona de Amortiguamiento en el escenario catastrófico de efecto dominó consolidado).

4 CAPÍTULO IV. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN Y RESTAURACIÓN

4.1 Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales

Para la evaluación de las interacciones entre el proyecto y los componentes del Sistema Ambiental se empleó la metodología matricial de Vicente Conesa Fernández-Vítora, que valora la Importancia (I) de cada impacto en función de atributos de naturaleza, intensidad, extensión, momento, persistencia, reversibilidad, sinergia, acumulación, efecto y periodicidad.

Se identificaron un total de **119 impactos** en las etapas de Operación, Mantenimiento y Cierre (Abandono):

- **Impactos Positivos (44 impactos):** Principalmente asociados a los factores socioeconómicos, destacando la Generación de Empleos y la Dinamización de la Economía Local (Clasificación de importancia hasta +39).
- **Impactos Negativos (83 impactos):** Se evaluaron sobre el medio físico y los factores de riesgo. La gran mayoría (79.0%) son impactos Moderados, un 25.2% son Irrelevantes, y solo un 2.5% resultaron **Severos**. No se identificaron impactos de categoría Crítica ($I \geq 75$).

Impactos Severos ($50 \leq I < 75$) y Negativos Relevantes:

1. **Riesgo por Incendios (R3) [I = -64]:** Identificado como el impacto máximo de la planta, derivado de la recepción, mezcla y almacenamiento de resinas base solvente y sustancias químicas inflamables (toluene, acetatos, trimetilbencenos).
2. **Pérdida de Empleos (S2) [I = -52] y Afectación al Desarrollo Económico (S3) [I = -52]:** Escenarios proyectados exclusivamente durante la hipotética fase de abandono o cierre de la planta.

3. **Vulnerabilidad del Agua Subterránea (F5) [I = -49]:** Riesgo relevante por contaminación del acuífero vedado debido a fallas hipotéticas en la contención de derrames químicos durante el proceso.

4.2 Medidas Preventivas y de Mitigación de los Impactos Ambientales

La empresa ha implementado y fortalecido un plan de gestión ambiental riguroso para controlar el 100% de los impactos adversos evaluados. Las principales medidas, desglosadas por componente ambiental, son:

- **Aire (Calidad Atmosférica y Control de COVs):** Operación de sistemas de extracción forzada y unidades de inyección de aire lavado que mantienen la concentración de vapores por debajo del Límite Inferior de Explosividad (18.94 cambios de aire por hora). Uso de cortinas de agua para atrapar partículas (overspray) en cabinas.
- **Suelo y Agua Subterránea:** Para blindar el acuífero, la planta dispone de firmes de concreto hidráulico y diques perimetrales de contención secundaria (40 m³ en A1, A2, A3 y 60 m³ en A4), los cuales garantizan la retención del 110% del envase de mayor capacidad. El manejo de aguas residuales se apega al esquema "Cero Descargas de proceso".
- **Prevención de Riesgos (Fugas, Derrames e Incendios):** Implementación de una red de 34 electrodos de tierra física para el control de estática, iluminación a prueba de explosión, sistema de detección FAS Edwards EST3X y 63 extintores de alta capacidad.
- **Obra Complementaria de Mitigación Integral:** Previo al incremento de operaciones, se contempla la instalación de un moderno **Sistema Contra Incendio (SCI)** que incluye una reserva dedicada (cisterna de 60,000 L), cuarto de bombas dual (diésel/eléctrica) y una red de 144 rociadores automáticos (Tyco TY-323) en los almacenes de materia prima.

4.3 Programa de Vigilancia Ambiental

El pronóstico del escenario a 20 años demuestra que, tras la aplicación de las medidas preventivas y correctivas descritas, la magnitud de los impactos residuales disminuye significativamente.

- El riesgo de incendio (I = -64) se reduce a un impacto residual moderado y controlado (I = -35 a -40) gracias a la supresión activa del SCI y el control de inventarios.
- El riesgo sobre el agua subterránea (I = -49) se mitiga a un nivel moderado bajo mediante el mantenimiento semestral de los diques impermeables.

Síntesis del Pronostico Ambiental

Componente	I Original	I Residual Estimada	Clasificación Residual	Pronóstico 20 años
Calidad del Aire	-44	-20 a -25	Irrelevante	Sin deterioro
Ruido	-24	-18 a -20	Irrelevante	Sin deterioro
Olores	-44	-20 a -25	Irrelevante	Eventos ocasionales
Suelo	-35	-15 a -20	Irrelevante	Sin contaminación
Agua Subterránea	-49	-25 a -30	Moderado bajo	Riesgo controlado
Residuos Peligrosos	-41	-25 a -30	Moderado	Gestión controlada
Incendios	-64	-35 a -40	Moderado	Riesgo residual controlado
Fugas	-44	-25 a -30	Moderado	Eventos menores contenidos
Derrames	-44	-25 a -30	Moderado	Eventos menores contenidos
Empleos (cierre)	-52	-40 a -45	Moderado	Impacto diferido
Des. Económico (cierre)	-52	-40 a -45	Moderado	Impacto diferido

Matriz Resumen del Programa de Vigilancia Ambiental

Componente	Indicador Principal	Frecuencia	Normativa Aplicable
Calidad del Aire	Emisiones de COVs	Conforme a Norma	NOM-043-SEMARNAT-1993
Ruido	Nivel sonoro perimetral	Conforme a Norma	NOM-081-SEMARNAT-1994
Residuos Peligrosos	Cumplimiento de gestión	Trimestral/Anual	NOM-052-SEMARNAT-2005
Consumo de Agua	Volumen extraído	Mensual	Suministro Municipal
Contención	Integridad de sistemas	Trimestral	Procedimiento interno

Prevención de Incendios	Operatividad de sistemas	Mensual/Anual	NOM-002-STPS-2010
Fugas	Programa Detección y Reparación de fugas	Semestral	Procedimiento interno
Derrames	Incidentes registrados	Continuo	Procedimiento interno

Conclusión

El proyecto de operación de la planta productora de pinturas de ***DAI NIPPON TORYO MEXICANA, S.A. DE C.V.*** es **ambientalmente viable** y compatible con el desarrollo sustentable de la región, siempre que se implementen de manera integral las medidas de prevención, mitigación y control propuestas en esta Manifestación de Impacto Ambiental.

Los beneficios socioeconómicos del proyecto (generación de empleo, desarrollo económico, integración a cadenas productivas) compensan los impactos ambientales identificados, los cuales son en su mayoría de carácter temporal, reversible y mitigable.

La operación responsable del proyecto, bajo un esquema de mejora continua y vigilancia ambiental permanente, permitirá mantener el equilibrio entre el desarrollo industrial y la protección del medio ambiente en el Sistema Ambiental de la microcuenca "*La Concepción*".